ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	04		
FECHA DEL INFORME	dd	Mm	Aa
	16	06	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2407 del 12 de Marzo de 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011022241E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	OCTAVIO AUGUSTO FAJARDO RODRIGUEZ	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	80.164.941	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios como **FORMADOR PROFESIONAL DEPORTIVO** para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho (8) Meses Ocho (8) Días	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	$ 29´925.333	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	13 Marzo de 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	12 Diciembre de 2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	Del 15 al 19 de Abril de 2019 (5 días) Del 17 al 28 de Junio de 2019 (12 días)	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 de Mayo al 16 de Junio de 2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan laactividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	**Avance, evidencias y ubicación**
Obligación No.1: Presentar al profesional de gestión IED mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	A la fecha en el periodo de Junio la propuesta del plan formador por cada uno de los grupos de trabajo se encuentra en el SIM, bajo los parámetros y formatos desarrollados en el año inmediatamente anterior, según indicaciones recibidas por parte de la Profesional De Gestión IED Deisa Milena Castañeda Bernal y en acuerdo con los formadores en reunión del 10 de mayo del 2019, esto con el fin de dar cumplimiento a la obligación contractual en mención. Según los parámetros dados por ente pedagógico del programa se realizaran cambios a este en cuanto formato, contenidos etc. según las indicaciones que recibamos a lo largo de la ejecución del presente contrato, a la fecha en cuanto a planeaciones me encuentro dando cumplimiento a contenidos y procesos según plan formador, el cual se encuentra presto a posibles modificaciones. Cave recalcar que existe un gran avance entre la articulación del PEI institucional, malla curricular de educación física y los componentes pedagógicos del centro de interés de taekwondo, para los ciclos tres y cuatro todo gracias al arduo trabajo realizado en periodos anteriores al 2019.
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase/formación establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente asistir/acompañar las sesiones de fortalecimiento, las actividades integrales para el desarrollo del proyecto como los intercambios deportivos, las celebraciones de	En el periodo de actividades correspondiente al mes de Junio se planearon un total de 20 sesiones de clase y se ejecutaron en campo un total de **18 sesiones**, ya que por motivos del colegio se cancelan las sesiones de clase del 06 de junio de 2019, las sesiones ejecutadas las describo a continuación por grupos y fechas. • Grupo 1: 5 sesión en campo 27 y 29 de Mayo, 05, 10 y 12 de Junio de 2019. • Grupo 2: 5 sesión en campo 27 y 29 de Mayo, 05, 10 y 12 de Junio de 2019. • Grupo 3: 4 sesión en campo 28 de Mayo, 04, 11 y 13 de Junio de 2019. • Grupo 4: 4 sesión en campo 28 de Mayo, 04, 11 y

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr>
<td>la vida, el tamizaje nutricional, las sesiones comunitarias y reuniones convocadas por el IDRD, en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato, avaladas previamente por el profesional de gestión IED asignado.</td>
<td>.
GRUPOS Y HORARIOS TRABAJOADOS 2019
<table>
<tr><td><u>Lunes</u></td><td>Grupo 1: 8 Y 9 de 6:15. a 8:15 am.
Grupo 2: 8 y 9 de 16:30 pm. a 18:30 pm</td></tr>
<tr><td><u>Martes</u></td><td>Grupo 3: 6 y7 de 6:15. a 8:15 am.
Grupo 4: 6 y 7 de 16:30 pm. a 18:30 pm</td></tr>
<tr><td><u>Miércoles</u></td><td>Grupo 1: 8 Y 9 de 6:15. a 8:15 am.
Grupo 2: 8 y 9 de 16:30 pm. a 18:30 pm</td></tr>
<tr><td><u>Jueves</u></td><td>Grupo 3: 6 y7 de 6:15. a 8:15 am.
Grupo 4: 6 y 7 de 16:30 pm. a 18:30 pm</td></tr>
</table>
A la fecha el SIM se encuentra al día en cuanto planeaciones y asistencias.
Dentro del periodo de Junio de 2019 se asistió a seis reuniones convocadas por el Profesional de Gestión IED, enlaces del colegio e IDRD según la necesidad:

30 Mayo de 2019: IED Rafael Uribe Uribe 8 am-12 m organizar logística y parámetros feria del 31 de Mayo de 2019.
31 Mayo de 2019: IED Rafael Uribe Uribe 6 am-14 pm realización de la feria institucional de jornada extendida 2019.
07 Junio de 2019: IED Rafael Uribe Uribe 8 am-12 m armonización y articulación con el colegio, tratar temas intramurales, informes y pagos, SIM y semilleros.
08 Junio de 2019: IDRD salón presidente 7 am- 10 am temas referentes a componente social, semilleros, motivadores y protocolos SED.
13 Junio de 2019: IED Rafael Uribe Uribe 7 am-12 m jornada pedagógica comunidad general Rafael Uribe Uribe.
14 Junio de 2019: IED Rafael Uribe Uribe 7 am-12 m jornada pedagógica comunidad general Rafael Uribe Uribe.

Se asiste a cada una de las reuniones mencionadas durante la totalidad de su ejecución.</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 3:
Portar durante la ejecución de las sesiones de formación y de fortalecimiento las prendas institucionales y/o el carné que lo acredita como funcionario del IDRD.</td>
<td>Durante la labor realizada al interior de la institución educativa en la ejecución de las clases, las reuniones de fortalecimiento y visitas al IDRD siempre se portó con alguna prenda institucional y carné que me acreditara como funcionario del IDRD, prendas obtenidas en años anteriores.</td>
</tr>
</table>

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el sistema de información del proyecto, de igual manera, realizar mensualmente el avance en la valoración de los desempeños en los componentes motriz, técnico y educativo niño a niño de cada uno de los grupos a cargo.	A 16 de Junio de 2019 el SIM se encuentra totalmente al día labor realizada desde el mismo día en que me fue asignado usuario y contraseña, las planeaciones, listado de estudiantes por grupos y sus asistencias se encuentran actualizados, siendo estas registradas según la obligación en los tiempos establecidos. Referente a los avances mensuales de los estudiantes en sus tres componentes, estos son evaluados diariamente durante la labor realizada en cada una de las sesiones y sus resultados plasmados en las planillas de campo suministradas por la IED, me encuentro a espera de indicaciones del IDRD TEC para establecer forma de evidenciar estos resultados en el SIM.
Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al sistema de información misional (SIM), dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena, la planeación deberá estar en correspondencia con el plan formador.	Cada una de las sesiones de clase correspondientes al periodo de Junio de 2019 se encuentran planificadas, registradas y ejecutadas en el sistema de información misional SIM, todas ellas dentro de los parámetros de tiempo establecidos y en correspondencia a los componentes social, motor y deportivo establecidos por el programa TEC y en concordancia con los avances del plan formador 2019.
Obligación No. 6: Participar activamente del proceso de armonización y articulación con los componentes de la gestión académica y comunitaria del PEI de la institución educativa correspondiente de acuerdo con el plan de acción/ruta de trabajo acordada entre el proyecto TEC y la IED, utilizando los documentos base de la malla curricular y los desempeños trimestrales establecidos para cada ciclo, en correspondencia con la disciplina deportiva.	Se participó y aportó en cada una de las actividades programadas y solicitadas por el Profesional en Gestión IED y enlaces del colegio para dar garantía a los procesos de armonización y articulación del PEI institucional **"PEDAGOGÍA EN LA CONVIVENCIA PARTICIPATIVA PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAS TRASCENDENTES Y TRANSFORMADORAS"**, la propuesta del proyecto TEC y la propuesta del centro de interés de TAEKWONDO. Muestra de ello es la asistencia a la reunión de tipo pedagógico realizada el 07 de Junio de 2019. Los resultados obtenidos hasta el momento hacen referencia a que TEC ya hace parte esencial del PEI de la institución educativa desde el horizonte institucional y su jornada extendida, siendo esta última en espacio en el que desarrollamos nuestra labor, por tal razón cada centro de interés es una asignatura obligatoria y promocional de los estudiantes, aparecemos en el boletín de notas, por este motivo los formadores aportamos a la malla curricular desde nuestra disciplina deportiva (plan pedagógico) y lineamientos sociales presentes en el programa TEC,

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	generamos desempeños por bimestre, asistimos a las comisiones de evaluación y promoción, realizamos informes académicos y comportamentales de los estudiantes que pierden, tenemos acceso a la plataforma con usuario y contraseña para subir notas valorativas de los estudiantes.
Obligación No. 7: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), determinando el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes y activar los protocolos y conductos regulares en caso de accidente, reportando los casos que se presenten a su profesional de gestión IED.	En cada uno de los grupos de trabajo del colegio se solicitó manifestar y justificar algún antecedente o condición médica que impidiera o necesitase un manejo diferente al momento del desarrollo de las sesiones de clase, ningún estudiante manifestó padecer situación alguna, al igual en la oficina de jornada extendida reposan en la AZ documentos de identidad, eps y certificados médicos de estudiantes con estas condiciones. Durante el periodo de Junio no se presentaron novedades de accidentalidad en ninguno de los estudiantes a mi cargo.
Obligación No. 8: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS, el nombre de su acudiente y su número de contacto teniendo esta información permanentemente en su sitio de trabajo en caso de necesitarlo.	Durante el periodo de inscripción 2019 cada uno de los estudiantes allegaron copia del carné de eps o certificado de afiliación a la seguridad social al momento de su inscripción al centro de interés a cada uno de los estudiantes se le entrego una circular informativa sobre horarios y grupos de trabajo para el desarrollo de la jornada extendida, junto con ella se les solicita hacer llegar a cada uno de sus formadores u oficina de jornada extendida copia del documento de identidad y carné de afiliación de eps vigente, terminado el periodo de Junio los estudiantes han cumplido en su mayoría con la entrega de los documentos, los cuales reposan en el archivo de la oficina de jornada extendida separados por grupo.
Obligación No. 9: Reportar las novedades y/o problemáticas en el desarrollo la sesión o de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, acaecida esta, a su profesional de gestión IED y/o supervisor, Telefónicamente y mediante el sistema de información misional.	Durante el periodo de actividades correspondiente al mes de Junio de 2019 no se presentaron novedades o problemáticas algunas que tuviesen que ser notificadas al profesional en gestión IED, referente a mi labor con el colegio y estudiantes.
Obligación No. 10: Identificar y postular a los estudiantes del centro de interés y/o disciplina deportiva que cumplen condiciones para ingresar al proyecto de Semilleros de TEC y remitirlos al gestor IED una vez que hayan realizado las	Se identificaron y postularon el día 06 de Junio de 2019 a siete estudiantes pertenecientes a mis grupos de trabajo, los cuales fueron registrados en un formato de Excel, formato recibido, diligenciado y enviado a la profesional en gestión IED el día 06 de Junio del presente mes.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

pruebas específicas.	
Obligación No. 11: Contribuir a la difusión de los lineamientos y orientaciones pedagógicas del proyecto con los contratistas formadores técnico - deportivos y formadores deportivos, acompañando la elaboración de documentos base para su centro de interés, disciplina y agrupación deportiva.	Durante el periodo de Junio de 2019 se brindó continuo apoyo y acompañamiento a los compañeros formadores técnico-deportivos y formadores deportivos en el plantel educativo, en especial a los formadores nuevos en el programa y plantel educativo, logrando de esta manera aclarar dudas referentes a temáticas pedagógicas y operativas que se generaban con la labor desarrollada al interior del plantel educativo.
Obligación No. 12: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	Se hizo entrega de copia del certificado del curso de primer respondiente actualizado junto con la entrega del informe correspondiente al periodo de Marzo de 2019.
Obligación No. 13: Conocer y ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de convivencia escolar de cada colegio.	Durante mi labor en el periodo de Junio de 2019 en el plantel educativo siempre se veló por el respeto a los derechos de los niños, en específico en cada uno de mis estudiantes, logrando de esta manera una buena relación interpersonal entre formador, estudiante y comunidad educativa en general, dando cumplimiento a la ley 1098 de 2006 y al manual de convivencia de la IED.
Obligación No. 14: Acompañar y apoyar los intercambios deportivos, festivales, celebraciones de la vida, tamizaje nutricional, competiciones, entre otros.	Dentro de mi labor desarrollada en el periodo de Junio de 2019 se realizó acompañamiento al festival o feria de jornada extendida realizada el viernes 31 de Mayo de 2019 en las instalaciones del colegio, durante este acontecimiento los diferentes estudiantes pertenecientes a mis 4 grupos participaron del mismo de manera asertiva dando evidencia de los avances alcanzados durante la labor desarrollada en el primer semestre, a la fecha me encuentro presto a colaborar en las diferentes actividades que se me sean solicitadas.
Obligación No. 15: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de	En el periodo de Junio de 2019 se cumple con los lineamientos operativos y pedagógicos referente al número de grupos y su cobertura en estudiantes, ya que en mi

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td>interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato realizando la gestión a que haya lugar para cubrir la cobertura y la cantidad de grupos a atender.</td><td>labor realizada o ejecutada se me asignaron 4 grupos de trabajo de los grados 6, 7, 8 y 9 de ambas jornadas, cada uno de los grupos cumplía con el mínimo de estudiantes determinado para mi centro de interés dando cumplimiento de esta forma con esta obligación especifica, la asistencia en cada una de las sesiones de clase reporta un buen porcentaje de estudiantes participando de las mismas.

<table><tr><td>Numero de grupo</td><td>Estudiantes inscritos.</td></tr><tr><td>Taekwondo 1</td><td>15 estudiantes</td></tr><tr><td>Taekwondo 2</td><td>16 estudiantes</td></tr><tr><td>Taekwondo 3</td><td>16 estudiantes</td></tr><tr><td>Taekwondo 4</td><td>22 estudiantes</td></tr><tr><td>Total beneficiarios</td><td>69 estudiantes</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Obligación No. 16:
Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.</td><td>Durante mi labor con el IDRD durante el periodo de Junio de 2019 siempre he demostrado un alto nivel de lealtad y confidencialidad con respecto a información o procesos desarrollados dentro de TEC.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 17:
Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.</td><td>En el periodo de actividades no se me solicito participar de eventos de ninguna índole que sirviesen como representación de la entidad TEC IDRD.
Ala fecha me encuentro presto y dispuesto a participar de los diferentes eventos que se me sean solicitados sin importar si es a nivel local, distrital, nacional o internacional.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 18:
Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar</td><td>En el periodo de actividades de Junio de 2019 se presenta suspensión del contrato por periodo de vacaciones, la novedad se presenta en este informe, esta novedad es de conocimiento del supervisor del contrato y administrativos de TEC, al igual tampoco se realizaron modificaciones algunas en el SECOP II al presente contrato.

Durante el desarrollo del presente contrato y en futuros periodos se presentaran novedades de suspensión las cuales tendrán su trámite respectivo ante el supervisor del contrato y SECOP II.</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	
Obligación No. 19: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	A la fecha no se presenta ninguna terminación anticipada del contrato, este sigue con su ejecución normal según los parámetros ya mencionados.
Obligación No. 20: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Durante el periodo de Junio no se me asignan actividades relacionadas con alguna gestión documental que amerite ser registradas en el Sistema de Gestión Documental ORFEO. Me encuentro presto a realizar los avances que se requieran documentalmente y que me sean solicitados.
Obligación No. 21: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Se hace entrega del presente informe en medio físico y digital el día 13 de Junio de 2019 a la Profesional en Gestión IED Deisa Milena Castañeda Bernal para ser radicado ante el IDRD gestión documental. A la fecha me encuentro a la espera del radicado por parte Gestión Documental de los informes para ser estos anexados al secop II.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	EPS SANITAS	$ 181.300
PAGO APORTES PENSIÓN	COLPENSIONES	$ 232.000
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$ 35.400
	TOTAL	$ 448.700

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista
OCTAVIO AUGUSTO FAJARDO RODRIGUEZ.
N° de Identificación: 80.164.941

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso el contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales.

Nelson R. Gonzalez
CC 79819283
Gestor Zonal CD

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO.
N° de Identificación: 80.024.154
Cargo: ASESOR DE DIRECCIÓN GENERAL
Código 105 Grado 02.

1.RELACIÓN SESIONES							
NOMBRE	OCTAVIO AUGUSTO FAJARDO RODRIGUEZ		COORDINADOR	Deisa Milena Castañeda Bernal			
FECHA REVISIÓN	2019-06-11 19:25:59		Mes	Junio			
IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE	RAFAEL URIBE URIBE	1	**Lunes,06:10:00,08:10:00** 27-10-17 **Miercoles,06:10:00,08:10:00** 29-5-12-19	27-29-5-10		24	14
	RAFAEL URIBE URIBE	2	**Lunes,16:40:00,18:10:00** 27-10-17 **Miercoles,06:10:00,08:10:00** 29 **Miercoles,16:40:00,18:10:00** 5-12-19	27-29-5-10			
	RAFAEL URIBE URIBE	3	**Martes,06:10:00,08:10:00** 28-4-11 **Jueves,06:10:00,08:10:00** 6-13	28-4-11	6		
	RAFAEL URIBE URIBE	4	**Martes,16:40:00,18:10:00** 28-4-11 **Jueves,16:40:00,18:10:00** 6-13	28-4-11	6		

Evento externo

FECHA - HORARIO	2019-05-31 (06:00:00 - 13:00:00)	EVENTO	FERIA DEPORTIVA Y IED RAFAEL URIBE URIBE

Participación eventos

FECHA - HORARIO	2019-05-31 (06:00:00 - 13:00:00) COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	EVENTO	Grupo: 1 TAEKWONDO - Evento: FERIA DEPORTIVA Y IED RAFAEL URIBE URIBE
FECHA - HORARIO	2019-05-31 (06:00:00 - 13:00:00) COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	EVENTO	Grupo: 2 TAEKWONDO - Evento: FERIA DEPORTIVA Y IED RAFAEL URIBE URIBE
FECHA - HORARIO	2019-05-31 (06:00:00 - 13:00:00) COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	EVENTO	Grupo: 3 TAEKWONDO - Evento: FERIA DEPORTIVA Y IED RAFAEL URIBE URIBE
FECHA - HORARIO	2019-05-31 (06:00:00 - 13:00:00) COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	EVENTO	Grupo: 4 TAEKWONDO - Evento: FERIA DEPORTIVA Y IED RAFAEL URIBE URIBE

Octavio Fajardo Rodriguez.
CC 80'164.941

CC. 52786089

10

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	IDRD-CTO-2407-2019												
2	Nombre del Contratista	OCTAVIO AUGUSTO FAJARDO RODRIGUEZ												
3	Identificación	CC	X	CE				80.164.941						
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X			Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO		
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (articulo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X	
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI	X	NO		
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.													
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	181.300,00						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		232.000,00				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	35.400,00						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente						
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual													
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $						
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	x	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO	x	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.													
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI	x	NO		
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matricula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	x	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	x	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	x	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	x	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI	X	NO		
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.



FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 16 MM 6 AA 2019

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80164941
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			OCTAVIO AUGUSTO FAJARDO RODRIGUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 69 F 2 A 37 SUR	TELÉFONO:	7615621
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad Económica
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	5154957521	TIPO DE PLANILLA:					I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo	AÑO 2019	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	mayo	AÑO	2019
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/06/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	0773230667				

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 232.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 232.000	$ 0	$ 232.000
SUBTOTALES:										**$ 232.000**	**$ 0**	**$ 232.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 181.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 181.300	$ 0	$ 0	$ 181.300
SUBTOTALES:													**$ 181.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 181.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 35.400	$ 35.400	$ 0	$ 0	$ 35.400
SUBTOTALES:									**$ 35.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 35.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | | | ARP | | | | | | | | CCF | | | SENA | ICBF | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | SAL INTEGRAL | COLOMBIANO EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | Vr UPC | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT. | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 80164941 | FAJARDO RODRIGUEZ OCTAVIO AUGUSTO | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS | | $ 850.000 | | | NO | | | | | | | | 01 - 30 | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.450.000 | $ 232.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 232.000 | EPS005-SANITAS S.A | 30 | $ 1.450.000 | $ 181.300 | $ 0 | $ 181.300 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.450.000 | 80164941 | $ 35.400 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	**$ 448.700**

Planilla Pagada

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La salud es de todos | Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

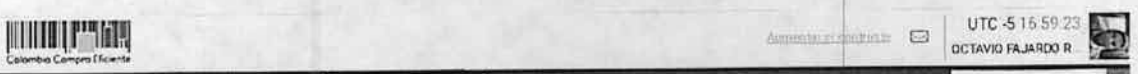
COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	80164941
NOMERES	OCTAVIO AUGUSTO
APELLIDOS	FAJARDO RODRIGUEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	E.P.S. SANITAS	CONTRIBUTIVO	02/03/2003	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: | 06/10/2019 13:32:53 | Estación de origen: | 186.146.134.46

www.secop.gov.co



Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

Id de página: 23000726 Ayuda

1. Información general
2. Condiciones
3. Bienes y servicios
4. Documentos del Proveedor
5. Documentos del contrato
6. Información presupuestal
7. **Ejecución del Contrato**
8. Modificaciones del Contrato
9. Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar | < Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si ° No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
☐	RP CTO 2407.pdf	RP CTO 2407.pdf	Comprador	Descargar
☐	2407-2019-ACTA DE INICIO.pdf	2407-2019-ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar
☐	2407-19 MAYO-FAJARDO R OCTAVIO A.pdf	2407-19 MAYO-FAJARDO R OCTAVIO A.pdf	Proveedor	Descargar
☐	Fajardo Rodriguez marzo.pdf	Fajardo Rodriguez marzo.pdf	Proveedor	Descargar

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar | < Evaluación de la Entidad Estatal >

Scanned by CamScanner